



REF: RESUELVE INSCRIPCIÓN EN **NIVEL A** DE EXPLOTACIÓN PECUARIA EN EL PROGRAMA DE PLANTELES DE ANIMALES BOVINOS BAJO CERTIFICACIÓN OFICIAL QUE INDICA.

FECHA:

17 ABR 2012

000307

RESOLUCION EXENTA N° _____ / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley 18.755 del 07 de enero de 1989, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y sus modificaciones posteriores; La Resolución Exenta N° 6.976, del 11 de Noviembre de 2010, que Actualiza el Programa de Planteles de Animales Bajo Certificación Oficial PABCO; La Resolución Exenta N° 7.352, del 25 de Noviembre de 2010, que aprueba Instructivo Planteles de Animales Bovinos Bajo Certificación Oficial; La Resolución N° 1.600 del 06 de Noviembre del 2008 de la Contraloría General de la República que establece los actos administrativos exentos del Trámite de toma de Razón; La resolución N° 58 del 05 de Marzo de 2012 y la H.E N° 235 del Jefe de Oficina SAG de Paillaco del 21 de Marzo de 2012.

CONSIDERANDO

- Que, es necesario disponer de un programa que coordine las acciones que ejecuta el Servicio Agrícola y Ganadero y los planteles permitiendo la certificación oficial de dicha condición.
- Que existe un Procedimiento para Planteles de Animales Tradicionales Bajo Certificación Oficial, que especifica las acciones del Programa PABCO Bovino.
- Que el plantel pertenece al **Nivel A** de PABCO.
- Que el Representante del plantel del PABCO nivel A ha presentado la Declaración Jurada, ante notario, testimoniando cumplir las exigencias para exportar a la Unión Europea.
- Que con fecha **19 DE MARZO 2012** fue firmado un Convenio PABCO Bovino entre el plantel Parcela 31 Lipingue y el SAG, donde se detallan los puntos anteriores.

RESUELVO

1. **OFICIALÍZACE Y RATIFIQUESE el CONVENIO PABCO BOVINO** entre el Servicio Agrícola y Ganadero y el Plantel:

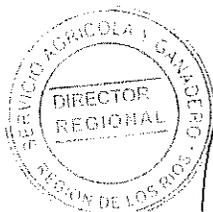
ROL ÚNICO PECUARIO	NOMBRE DEL PLANTEL	COMUNA
14.1.04.0982	PARCELA 31 LIPINGUE	LOS LAGOS
RAZON SOCIAL		RUT
RADEMACHER TALADRIZ CLAUDIA		
REPRESENTANTE DEL PLANTEL		RUT
RADEMACHER TALADRIZ CLAUDIA		

OF. DE PARTES CENTRAL
Folio Scan 4786
16 ABR 2012
Pase a: UES
CON ANT. SAG SIN ANT.

302
308

2. **INSCRÍBASE** al plantel: **Parcela 31 Lipingue** en el Programa de Planteles de Animales Bovinos Bajo Certificación Oficial con el Rol Único Pecuario **Nº 14.1.04.0982, Nivel A** de PABCO.
3. **INSCRÍBASE** al plantel: **Parcela 31 Lipingue**, en el Directorio Nacional de Planteles de Animales Habilitados para Exportar a la Unión Europea Directorio PABCO UE.
3. La inscripción señalada en el punto anterior tendrá una duración indefinida, mientras se de cumplimiento a los acuerdos firmados en el Convenio PABCO Bovino, y a las normas establecidas en el Procedimiento para Planteles de Animales Tradicionales Bajo Certificación Oficial P-PP-IT-007 e Instructivo I-PP-IT-016 de la División de Protección Pecuaria.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS MOLLENHAUER YAKOVLEFF
DIRECTOR REGIONAL SAG
REGIÓN DE LOS RÍOS



- Interesado
- Protección Pecuaria Regional
- Jefe Oficina SAG Paillaco
- Partes
- Unidad de Comunicación y Prensa Nivel Central